



En Ciudad González, Tamaulipas, siendo las 11:00 (Once horas) del día 15 de Agosto del año 2017 (Dos Mil Diecisiete), reunidos en la sala de cabildo del R. Ayuntamiento de este municipio, los C. P. A. Guillermo Verlage Berry, Presidente Municipal, C.P. Enrique Leonardo Zavala Ramírez, Tesorero Municipal, Prof. Sergio Armando Cervantes González, Secretario del Ayuntamiento, Dra. Ana Edith Osti Flores, Primer Sindico, Arq. Saúl Sifuentes Alanís, Director de Obras Públicas, Lic. Julio Eduardo Sánchez García, Representante de los Comerciantes, Ing. Luis Daniel Zavala Torres, Representante de los Agricultores e Ing. Karla Guadalupe García Alcantar, Director de Catastro, con el fin de integrar la JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO del Municipio de González Tamaulipas, quedando integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE \_\_\_\_\_ C.P.A. GUILLERMO VERLAGE BERRY

TESORERO \_\_\_\_\_ C.P. ENRIQUE LEONARDO ZAVALA RAMIREZ

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS \_\_\_\_\_ PROFR. SERGIO ARMANDO CERVANTES GONZALEZ

PRIMER SINDICO \_\_\_\_\_ DRA. ANA EDITH OSTI FLORES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS \_\_\_\_\_ ARQ. SAUL SIFUENTES ALANIS

REPRESENTANTE DE LOS COMERCIANTES\_ LIC. JULIO EDUARDO SANCHEZ GARCIA

REPRESENTANTE DE LOS AGRICULTORES \_ ING. LUIS DANIEL ZAVALA TORRES

SECRETARIO TECNICO \_\_\_\_\_ ING. KARLA GUADALUPE GARCIA





Dicha JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO, aprobó los valores catastrales para el pago del impuesto predial del año 2018 para predios Urbanos, Sub-Urbanos y Rústicos, así mismo tuvo conocimiento de la tabla de Valores Catastrales actuales, aprobados por el H. Congreso del Estado y de los siguientes valores de dicha tabla, estando de acuerdo los integrantes de la Junta Municipal de Catastro para la aprobación de la misma por el Honorable Cabildo del R. Ayuntamiento de González, Tamaulipas, firmando de conformidad por los asistentes que en ella intervinieron.

C.P.A. GUILLERMO VERLAGE BERRY

C.P. ENRIQUE LEONARDO ZAVALA RAMIREZ

PROFR. SERGIO ARMANDO  
CERVANTES GONZALEZ

DRA. ANA EDITH OSTI FLORES

ARQ. SAUL SIFUENTES ALANIS

LIC. JULIO EDUARDO SANCHEZ GARCIA

ING. LUIS DANIEL ZAVALA TORRES

ING. KARLA GUADALUPE GARCIA  
ALCANTAR

*[Handwritten signatures and official stamps]*

**PRESIDENTE**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
R. AYUNTAMIENTO DE GONZALEZ, TAM. 2016

**SECRETAR**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
R. AYUNTAMIENTO DE GONZALEZ, TAM.

Sergio A. Cervantes Gonzalez

KARLA GARCIA

EL SUSCRITO C. PROFR. SERGIO ARMANDO CERVANTES GONZALEZ, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ, TAMAULIPAS, ,HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LA PRESENTE ,SON COPIAS FIELES DEL ACTA ORIGINAL, QUE APARECEN A MI VISTA, CERTIFICANDO QUE LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTE DOCUMENTO, SON LAS QUE SIEMPRE USAN PARA TODOS LOS ACTOS LEGALES

EN GONZALEZ, TAMAULIPAS A LOS ONCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.



A T E N T A M E N T E

*Sergio A. Cervantes González*

PROFR. SERGIO ARMANDO CERVANTES GONZALEZ  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GONZALEZ, TAMAULIPAS

# AYUNTAMIENTO DE GONZALEZ TAMAULIPAS

## ADMINISTRACION 2016-2018

### ACTA NUM. 11

### SESION ORDINARIA

### 31 DE AGOSTO DE 2017

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

En González, Tamaulipas, siendo las quince horas del día 31 de agosto del año 2017, reunidos en la sala de cabildo del R. Ayuntamiento de González, Tamaulipas, se dio inicio a la décima primera sesión ordinaria de cabildo bajo el siguiente:

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal que señala el artículo 44 del código municipal para el estado de Tamaulipas.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Instalación de la décima primera sesión ordinaria del H. Cabildo.
- 4.- Aprobación de la tabla de valores catastrales para el ejercicio fiscal 2018.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



Haciendo uso de la palabra el Profr. Sergio Armando Cervantes González, Secretario del R. Ayuntamiento del Municipio de González, Tamaulipas, procedió al pase de lista a los integrantes del H. Cabildo, existiendo cuórum legal de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 del código municipal para el estado de Tamaulipas.

Enseguida el Presidente Municipal C.P.A. Guillermo Verlage Berry y los integrantes del H. Cabildo del Municipio de González, Tamaulipas

Esta hoja corresponde al Acta No 11 de la Décimo primera Sesión Ordinaria De Cabildo del Ayuntamiento de González Tamaulipas, celebrada en fecha 31 de Agosto del 2017

escucharon la lectura del orden del día expuesta por el C. Profr. Sergio Armando Cervantes González, Secretario del R. Ayuntamiento de González, Tamaulipas, aprobando el orden del día por **UNANIMIDAD**, acto seguido el Presidente Municipal C.P.A. Guillermo Verlage Berry, declara formalmente instalada la décima primera sesión ordinaria del H. Cabildo.

Procediendo con el punto número cuatro del orden del día, el C.P.A. Guillermo Verlage Berry, presenta al H. Cabildo, la tabla de valores catastrales para el ejercicio fiscal 2018, llamando a comparecer ante ellos a la Ing. Karla Guadalupe García Alcántar, Directora de Catastro, para que de una explicación de la misma para lo cual ella presenta las siguientes tablas de valores catastrales:

**A.- PREDIOS URBANOS  
CD. GONZALEZ, TAM.**

Valores unitarios para terrenos urbanos por M2. Expresados en pesos según su ubicación:

ZONA 1	SECTOR 1 ZONA CENTRO	\$440.00
ZONA 2	SECTOR 2 ORIENTE COLONIA DOS AMIGOS, COLONIA SUPERACION.	\$220.00
ZONA 3	SECTOR 3 COLONIA PRAXEDIS BALBOA	\$110.00
ZONA 4	SECTOR 4 COLONIA CESAR LOPEZ DE LARA	\$110.00
ZONA 5	SECTOR 5 PONIENTE	\$165.00
ZONA 6	SECTOR 6 AMPLIACION, COL. CESAR LOPEZ DE LARA	\$50.00
ZONA 7	SECTOR 7 COL. INDUSTRIAL E INTEGRACION FAMILIAR Y FUNDADORES	\$100.00
ZONA 15	SECTOR 1 COL. EL HUERTO	\$400.00

**B.- PREDIOS URBANOS  
VILLA MANUEL, TAM.**

Valores unitarios para terrenos urbanos por M2. Expresados en pesos según su ubicación:

ZONA 8	SECTOR 1 ZONA CENTRO	\$440.00
ZONA 9	SECTOR 2 COLONIA SAN LUISITO Y COLONIA PRIMAVERA	\$165.00
ZONA 10	SECTOR 3 COL. LAGUNA	\$110.00
ZONA 11	SECTOR 4 COL. AVIACION Y TAMAULIPAS	\$110.00
ZONA 12	SECTOR 2 CENTRO PLAZA	\$220.00
ZONA 14	SECTOR 1 COLONIA JARDIN Y PILOTO	\$220.00

Esta hoja corresponde al Acta No 11 de la Décimo primera Sesión Ordinaria De Cabildo del Ayuntamiento de González Tamaulipas, celebrada en fecha 31 de Agosto del 2017



*A. V.*  
*Guillermo Verlage Berry*  
 Presidente Municipal  
*Sergio Armando Cervantes González*  
 Secretario  
*Karla Guadalupe García Alcántar*  
 Directora de Catastro  
*2.º Simd.*

*Sergio A. Cervantes González*  
*Elizabetn Bauert...*  
*2.º*  
*5-10-17*

**C.- CONSTRUCCIONES  
CD. GONZALEZ Y VILLA MANUEL, TAM.**

Valores Unitarios de Construcción por M2. Expresados en pesos.

<b>01 CONSTRUCCION BUENA</b>	<b>\$2,200.00</b>
<b>02 CONSTRUCCION MEDIA</b>	<b>\$1,650.00</b>
<b>03 CONSTRUCCION POPULAR</b>	<b>\$1,500.00</b>
<b>04 CONSTRUCCION MIXTA</b>	<b>\$1,000.00</b>
<b>05 CONSTRUCCION PRECARIA</b>	<b>\$500.00</b>

Para la práctica de la valuación catastral de las construcciones ubicadas en la cabecera municipal y de Villa Manuel, se aplicara los presentes valores unitarios, tomándose en cuenta para la determinación del valor de la construcción los factores siguientes:

- a) Uso y calidad de la construcción.
- b) Costo y calidad de los materiales de construcción utilizados.
- c) Costo de la mano de obra empleada

**LOS VALORES UNITARIOS PARA TIPOS DE CONSTRUCCIONES ANTERIORES SE DETERMINAN DE ACUERDO A SU ESTADO DE CONSERVACION.**

<b>Estado de Conservación</b>	<b>Factor</b>
<b>Bueno</b>	<b>1.00</b>
<b>Regular</b>	<b>0.85</b>
<b>Malo</b>	<b>0.70</b>
<b>Ruinoso</b>	<b>0.30</b>

**II. PREDIOS SUBURBANOS:**

<b>Valores unitarios para terrenos suburbanos colindantes a las colonias aledañas de la zona urbana en polígono de 500 metros lineales a su alrededor.</b>	<b>\$30.00 por M2</b>
--	-----------------------

**TABLA DE VALORES CATASTRALES**

TABLA DE VALORES UNITARIOS POR METRO CUADRADO DE TERRENO Y CONSTRUCCION PARA EJIDOS DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ, TAMAULIPAS, CON TITULO DE PROPIEDAD CON MEJOR PLUSVALIA EN SU INFRAESTRUCTURA URBANA, PARA SU APLICACIÓN EN EL IMPUESTRO PREDIAL DEL AÑO 2018 (EJIDOS TITULADOS).



Esta hoja corresponde al Acta No 11 de la Décimo primera Sesión Ordinaria De Cabildo del Ayuntamiento de González Tamaulipas, celebrada en fecha 31 de Agosto del 2017

*Sergio A. Cervantes González*

*Alfonso Vazquez*

*21.08.17*

*Elitabelh Buñeta S. por regidor*

*Procuradora Comandante C. Retiradora*

TERRENO		CONSTRUCCION	
ZONA 12	\$33.00 M2	MATERIAL	\$1,500.00
		PRECARIA	\$ 500.00

**EJIDOS**

- FRANCISCO I. MADERO
- MAGISCATZIN
- GRACIANO SANCHEZ
- JOSE SILVA SANCHEZ
- POBLADO LOPEZ RAYON
- SANTA FE
- EJIDO GONZALEZ

**TABLA DE VALORES CATASTRALES**

TABLA DE VALORES CATASTRALES UNITARIOS POR METRO CUADRADO DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN PARA LOS EJIDOS DEL MUNICIPIO DE GONZÁLEZ, TAMAULIPAS CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD CON BAJA PLUSVALÍA EN INFRAESTRUCTURA URBANA, PARA SU APLICACIÓN EN EL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO 2018 (EJIDOS URBANIZADOS).

TERRENO		CONSTRUCCION	
ZONA 13	\$17.00 M2	MATERIAL	\$1,000.00
		PRECARIA	\$ 500.00

**EJIDOS**

- EL MEZQUITAL
- EL CENTAURO
- SAN FERNANDO
- GUSTAVO A. MADERO
- PLAN DE GUADALUPE
- FORTIN AGRARIO
- RANCHERIAS
- GUADALUPE VICTORIA
- NICOLAS BRAVO
- EL PROGRESO
- AGUILAS DEL BERNAL
- VENUSTIANO CARRANZA
- LA GLORIA
- LA REFORMA
- ADOLFO RUIZ CORTINEZ
- SAN PEDRO
- SAN ANTONIO NOGALAR
- AURELIANO CABALLERO
- LOS LAURELES



- EL CASCABEL
- ATIZAPAN DE ZARAGOZA
- N.C.P. URSULO GALVAN
- NUEVO QUINTERO
- GUSTAVO DIAZ ORDAZ
- ADOLFO LOPEZ MATEOS

**GONZALEZ, TAMAULIPAS**

**COEFICIENTE DE DEMERITO DE INCREMENTO PARA LOS TERRENOS URBANOS**

Demerito o disminución del valor

**1).- Factor de frente:**

Predios con frente menor de 7 metros lineales de demerito

6 metros lineales	0.95
5 metros lineales	0.90
4 metros lineales	0.85
3 metros lineales	0.80
2 metros lineales	0.70
1 metro lineal	0.60

Predios con frente de un metro e interiores: Factor de demerito.

**2).- Factor de fondo:** Predios con profundidad de más de: 35 metros lineales: factor de demerito

40 metros lineales	0.90
45 metros lineales	0.85
50 metros lineales	0.80
60 metros lineales	0.75

**3).- Factor de desnivel:** Predios con pendientes fuertes:

Factor demerito 0.85

Factor de terreno resultante: Predios con superficie mayor de 500 m2 0.70 al terreno restante.

Deméritos e incrementos del valor de terreno.

**Factor de posesión del terreno en la manzana:**

Incremento por esquina	Comercial de primera	Factor 0.25
	Comercial de segunda	0.20
	Habitacional primera	0.15
	Habitacional segunda	0.10

PARA LA PRÁCTICA DE LA VALUACIÓN CATASTRAL DE LOS TERRENOS URBANOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO, SE APLICARAN LOS PRESENTES VALORES UNITARIOS, TOMÁNDOSE EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR CATASTRAL DE LOS INMUEBLES LA IMPORTANCIA E INFLUENCIA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

Esta hoja corresponde al Acta No 11 de la Décimo primera Sesión Ordinaria De Cabildo del Ayuntamiento de González Tamaulipas, celebrada en fecha 31 de Agosto del 2017

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*

Sergio A. Cervantes González

23 Sima.

Ramón

Regidor

Per. Simo

2. n.

SECRETARIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AYUNTAMIENTO DE GONZALEZ, TAM. 2102 9102

El Zabeth Beulista

Por Regidor

Francisco

Regidor



- a) Características de los servicios públicos, infraestructuras y equipamiento urbano.
- b) Tipo de desarrollo urbano y su estado físico, en el cual deberá considerar el uso actual y potencial del suelo y la uniformidad de los inmuebles edificados, sean habitacionales, comerciales o industriales, así como aquello de uso diferente.
- c) Condiciones socioeconómicas de los habitantes
- d) Las políticas de ordenamiento y regulación territorial y desarrollo urbano del municipio
- e) Las características geológicas y topográficas, así como los factores de incremento o demerito que afecten su valor de mercado.

*A-1*

*Alfonso Urag*

*Regidor*

*Ger. Síndico*

*2.500*

**D. PREDIOS RUSTICOS**

**TABLA DE VALORES UNITARIOS EXPRESADOS EN PESOS POR HECTAREA PARA EL MUNICIPIO DE GONZALEZ, TAM.**

USO DE SUELO	Valor por hectárea
1211 Agricultura de riego	\$13.200.00
1710 Agricultura de temporal de predios colindantes con las carreteras Tampico – Mante, Vía corta a Victoria y Alama, Tam.	\$7,700.00
1720 Agricultura de temporal	\$5,500.00
3510 Agostadero de temporal de buena calidad de predios colindantes a las carreteras Tampico – Mante, Vía corta a Victoria y Manuel - Aldama	\$7,700.00
3520 Agostadero de temporal de segunda calidad	\$5,500.00
3530 Agostadero de temporal de tercera calidad	\$3,300.00
3540 Agostadero de temporal de cuarta calidad	\$2,200.00
4300 Terreno Cerril	\$1,000.00

*Francisco*

*Sergio A. Hernandez Gonzalez*

*Regidor*

*Francisco Bautista S. Gerente de Ingresos y Recaudación*

**COEFICIENTE DE INCREMENTO Y DEMERITO DEL VALOR PARA TERRENOS RUSTICOS.**

**1.- TERRENOS CON UBICACIÓN:**

EXCELENTE	1.15
FAVORABLE	1.00
REGULAR	0.90
DESFAVORABLE	0.80



**2.- TERRENOS CON ACCESO:**

BUENO	1.15
REGULAR	1.00
MALO	0.85

*5.10.12*

3.- TERRENOS PEDREGOSOS:

MINIMA	1.00
MODERADA	0.90
ALTA	0.75
EXCESIVA	0.65

4.- TERRENOS CON EROSION:

MINIMA	1.00
MODERADA	0.90
SEVERA	0.75

5.- TERRENOS CON TOPOGRAFIA:

SEMIPLANA	1.00
INCLINADA MEDIA	0.95
INCLINADA FUERTE	0.80
ACCIDENTADA	0.75

6.- ACCESO A VIAS DE COMUNICACIÓN:

Colindantes a caminos federales y estatales	1.15
Colindantes a ríos, arroyos, presas y lagunas	1.10
Colindantes a menos de 2.5 km de vías de comunicación.	1.05

7.- TERRENOS SALITROSOS

	0.60
--	------

8.- SITUACIONES JURIDICAS DE LA TENENCIA DE LA TIERRA:

Propiedad privada	1.00
Ejidal	0.60
Posesión	0.60



**GONZALEZ, TAMAULIPAS  
LEY DE INGRESOS AÑO 2018  
TABLA DE PORCENTAJES**

1.- Porcentaje para el pago de impuestos predial para el año 2018 será del 1.5 al millar, para predios urbanos, sub-urbanos y rústicos.

2.- Porcentaje para el pago de derecho de avalúo catastral será del 0.002 al millar.

Esta hoja corresponde al Acta No 11 de la Décimo primera Sesión Ordinaria De Cabildo del Ayuntamiento de González Tamaulipas, celebrada en fecha 31 de Agosto del 2017

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
 A-3  
 Sergio A. Cantantes Gonzalez  
 Elizabeth Bustos S.  
 6 Residencia  
 2.2  
 5/16/17

3.- Porcentaje para efectos del pago de derechos sobre adquisiciones de inmuebles, será del 2% (dos por ciento) sobre el valor catastral o el precio pactado que se fije en el inmueble que se adquiere, para el pago mínimo del impuesto predial será 3 (tres) días de salario mínimo (UMA), pago mínimo de adquisición de inmuebles 3 (tres) días de salario (UMA).

4.- El descuento por pronto pago del impuesto predial será aplicar el 10% durante los meses de enero y febrero y un 5% durante el mes de marzo, así como para pensionados, jubilados y personas de la tercera edad, se aplicara 50% de descuento en el año corriente.

5.- Búsqueda de documentos..... Un día de salario mínimo (UMA)

6.- Copias de manifiesto simple..... Un día de salario mínimo (UMA)

7.- Copia de manifiesto certificada..... Tres días de salario mínimo (UMA)

8.- Copia de plano simple..... Dos días de salario mínimo (UMA)

9.- Copia de plano certificado..... Tres días de salario mínimo (UMA)

10.- Constancia de no adeudo predial..... Un día de salario mínimo (UMA)

11.- Calificación y captura de manifiesto..... Dos días de salario mínimo (UMA)

12.- Localización y ubicación de predios en cartografía..... Tres días de salario mínimo (UMA)

13.- Aprobación y registro de plano, Lotificación y relotificación..... 4% del salario mínimo (UMA)

14.- Fusión de predios urbanos, sub-urbanos y rústicos..... Once salarios mínimos (UMA)

15.- Certificado de cambio de uso de suelo..... Seis salarios mínimos (UMA)

16.- Elaboración de manifiestos..... Un día de salario mínimo (UMA)

17.-Cotejo de documentos por cada hoja..... \$10.00 (Diez pesos)

18.- la división de copropiedad pagara..... Diez días de salario mínimo (UMA) por adquisición de inmuebles

19.- Aprobación y registro de planos de colonias y fraccionamientos de nueva creación y relotificación se causara a razón del 4% de un salario mínimo (UMA) por metro cuadrado.

20.-Para la autorización de sub-división de predios urbanos, se causara a razón del 4% de un salario mínimo (UMA) por metro cuadrado

21.-Para la autorización de sub-división de predios sub-urbanos y rústicos, se aplicara la siguiente tabla valorada:

Esta hoja corresponde al Acta No 11 de la Décimo primera Sesión Ordinaria De Cabildo del Ayuntamiento de González Tamaulipas, celebrada en fecha 31 de Agosto del 2017



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and notes]*

*[Handwritten signatures and notes]*

*[Handwritten signatures and notes]*

*[Vertical handwritten notes on the right margin]*

1-00-00 Hectárea	A	10-00-00 Hectáreas	15 Salarios mínimos (UMA)
11-00-00 Hectáreas	A	20-00-00 Hectáreas	20 Salarios mínimos (UMA)
21-00-00 Hectáreas	A	30-00-00 Hectáreas	25 Salarios mínimos (UMA)
31-00-00 Hectáreas	A	40-00-00 Hectáreas	30 Salarios mínimos (UMA)
41-00-00 Hectáreas	A	50-00-00 Hectáreas	35 Salarios mínimos (UMA)
51-00-00 Hectáreas	A	60-00-00 Hectáreas	40 Salarios mínimos (UMA)
61-00-00 Hectáreas	A	70-00-00 Hectáreas	45 Salarios mínimos (UMA)
71-00-00 Hectáreas	A	80-00-00 Hectáreas	50 Salarios mínimos (UMA)
81-00-00 Hectáreas	A	90-00-00 Hectáreas	60 Salarios mínimos (UMA)
91-00-00 Hectáreas	A	100-00-00 Hectáreas	65 Salarios mínimos (UMA)
101-00-00 Hectáreas	A	En adelante	100 Salarios mínimos (UMA)

Después de ser analizado y discutido el punto, se aprueba por **UNANIMIDAD**

### ASUNTOS GENERALES

Continuando con el orden del día y pasando al punto número cinco de asuntos generales, la Dra. Ana Edith Osti Flores, Primer sindico, solicita que se actualice el Padrón Catastral del Municipio, lo cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Toma la palabra la Dra. Ana Edith Osti Flores, Primer sindico, para dar a conocer la calendarización de la comparecencia para las demandas en contra del Ayuntamiento de González.

Sin otro asunto que tratar, el Presidente Municipal C.P.A. Guillermo Verlage Berry, solicito a los presente ponerse de pie para llevar a cabo la clausura de la sesión diciendo: a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, en González, Tamaulipas, siendo las dieciséis horas, declaro clausurados los trabajos de la décimo primera sesión ordinaria.



-----Damos Fé-----

C.P.A. GUILLERMO VERLAGE BERRY  
PRESIDENTE MUNICIPAL



*Sergio A. Cervantes González*

PROFR. SERGIO ARMANDO CERVANTES GONZALEZ  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

SINDICOS

DRA. ANA EDITH OSTI FLORES  
PRIMER SINDICO

ING. RODOLFO RUIZ MALDONADO  
SEGUNDO SINDICO

REGIDORAS Y REGIDORES

*Elizabeth Bautistas*

C. ELIZABETH BAUTISTA SEGOVIA  
PRIMER REGIDOR

ING. ISMAEL MEZA MALDONADO  
SEGUNDO REGIDOR

*Juana Edith Henggeler Olvera*

C. JUANA EDITH HENGGELER OLVERA  
TERCER REGIDOR

C. GUSTAVO CANO  
CUARTO REGIDOR

C. MIRIAM ELIZABETH SANCHEZ BARRON  
QUINTO REGIDOR

*Francisca Amaya Nuñez*

C. FRANCISCA AMAYA NUÑEZ  
SEXTO REGIDOR

LIC. JUAN LUIS GONZALEZ SANCHEZ  
SEPTIMO REGIDOR

PROFRA. ROSA MARIA ORTEGA MARTINEZ  
OCTAVO REGIDOR

EL SUSCRITO C. PROFR. SERGIO ARMANDO CERVANTES GONZALEZ, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ, TAMAULIPAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 68 FRACCION IV DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LA PRESENTE ACTA , QUE FORMA ESTE LEGAJO, LA CUAL CONSTA DE 10 FOJAS UTILES, SON COPIAS FIELES DEL ACTA ORIGINAL, QUE APARECEN EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DE CABILDO, QUE LLEVA ESTA SECRETARIA A MI CARGO, CERTIFICANDO QUE LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTE DOCUMENTO, SON LAS QUE SIEMPRE USAN PARA TODOS LOS ACTOS LEGALES

EN GONZALEZ, TAMAULIPAS A LOS ONCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.

A T E N T A M E N T E

*Sergio A. Cervantes González*

PROFR. SERGIO ARMANDO CERVANTES GONZALEZ  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GONZALEZ, TAMAULIPAS

